

RESOLUCION N° 155/2019

Paraná, 5 de noviembre de 2019.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La licencia por enfermedad que se le otorgara a la Dra. María Fernanda Ruffatti, por mas de 60 días a partir del 5/11/2019.-

Atento la propuesta que realizara la Secretaria de Coordinación de la Jurisdicción Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, mediante la cual solicita la cobertura temporal del cargo de **Fiscal Auxiliar Suplente**, de la Dra. Ruffatti, por la Agente **MARIA DEL HUERTO FELGUERES**, actual Delegada Judicial Suplente, mientras dure su licencia por enfermedad.-

Asimismo, solicita la designación temporal del Agente **BRUNO ALBERTO GAMBINO**, actual Escribiente Suplente de la Ufi Paraná, como **DELEGADO JUDICIAL SUPLENTE DE LA UFI PARANA**, y en lugar del mencionado DR. GAMBINO, la designación de la Srta. **MACARENA MENDIZABAL, D.N.I. 37.562.747**, quien se viene desempeñando como Practicante en la Ufi Paraná.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º).- DESIGNAR a la **Dra. MARIA DEL HUERTO FELGUERES**, actual Delegada Judicial Suplente de la Ufi Paraná, como **FISCAL AUXILIAR SUPLENTE de la UFI PARANA**, a partir de la toma de juramento de la presente Resolución, y mientras dure la licencia por enfermedad otorgada a la Dra. Ruffatti, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2º).- DESIGNAR al Dr. **BRUNO ALBERTO GAMBINO**, actual Escribiente Suplente de la Ufi Paraná, como **DELEGADO JUDICIAL SUPLENTE de la UFI PARANA**, a partir de la la toma de juramento de la presente Resolución, y hasta el retorno de la Agente Felgueres, y mientras dure la licencia por enfermedad otorgada a la Dra. Ruffatti, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

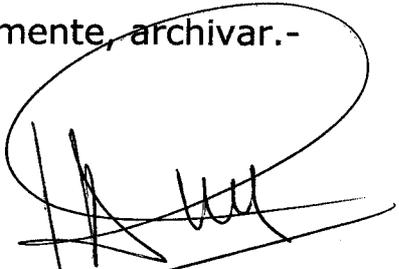
3º).- DESIGNAR en el cargo de ESCRIBIENTE SUPLENTE de la Unidad Fiscal Paraná, a la Srta. **MACARENA MENDIZABAL, D.N.I. 37.562.747**, a partir de la fecha de toma de posesión del respectivo cargo, y hasta el retorno del Agente Gambino al cargo cuya titularidad pertenece al Agente DAYUB, y mientras dure la licencia por enfermedad otorgada a la Dra. Ruffatti, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

4º).- ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria de Coordinación Interina de la Jurisdicción Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, practique las Tomas de Juramento y los ponga en posesión de los respectivos cargos.-

5º).- LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, y a la Sra. Secretaria General de

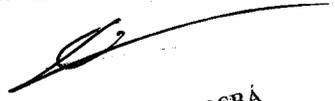
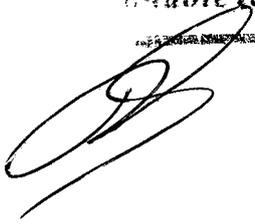
Coordinación de la UFI Paraná, para su conocimiento y a los efectos de realizar los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



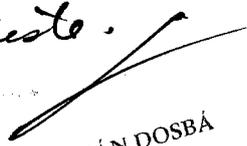
JORGE AMILCAR LUCIANO GARZA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

En ... Causa ... de ... de dos mil ...
teniendo la nota ... notifico al Sr. Contador
Dewell ...
dándole lectura a la resolución que antecede. *



OSCAR ADRIÁN DOSBÁ
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL

Se libranon oficio no 437 al S.D.J., y no 438
a la Ufi de Perceus. Costo.



OSCAR ADRIÁN DOSBÁ
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL